

# AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)

#### DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA HACIENDA, CONTRATACION, FIESTAS, **CULTURA**, **TURISMO RELACIONES INSTITUCIONALES**

D. Javier Bravo Sánchez, Concejal de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de la delegación conferida por Decreto 2021/01245 de 5 de julio, de la Alcaldía:

Resultando que el Ayuntamiento de Las Gabias, por Decreto 2020/00303 de 27 de mayo, de la Concejalía de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Tecnologías y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), adjudicó el contrato de suministro de vestuario para la plantilla del personal del Ayuntamiento de Las Gabias y el personal voluntario de Protección Civil de Las Gabias a las siguientes empresas y por los importes que a continuación se relacionan (expediente 2019 22 19000261):

- Lote 1 "Ropa para el personal de plantilla del área de Servicios" a la empresa "DORCAS PUBLICIDAD S.L". con CIF: B18469312, por un porcentaje de baja del 32,23% sobre cada uno de los precios unitarios que componen el Lote 1, y un plazo de entrega de menos de dos días. El presupuesto máximo de gasto asciende a la cantidad de 22.226,00€, más 4.667,46 € en concepto de 21% de IVA, lo que hace un total de 26.893,46€ por dos años de duración del contrato. El contrato se formalizó con fecha de 3 de julio de 2020.
- Lote 2 "Ropa para el personal de plantilla del área de Deportes" a la empresa "EMILIO CARREÑO S.L"., con CIF: B18252338, por un porcentaje de baja del 40% sobre cada uno de los precios unitarios que componen el Lote 2 y un plazo de entrega de menos de 2 días. El presupuesto máximo de gasto asciende a la cantidad de 10.740,00 €, más 2.255,40 € en concepto de 21% de IVA, lo que hace un total de 12.995,40 € por dos años de duración del contrato. El contrato se formalizó con fecha de 3 de julio de 2020.
- Lote 3 "Ropa para el personal de plantilla del área de Servicios Sociales" a la empresa "DORCAS PUBLICIDAD S.L". con CIF: B18469312, por un porcentaje de baja del 26,58 % sobre cada uno de los precios unitarios que componen el Lote 3, y un plazo de entrega de menos de 2 días. El presupuesto máximo de gasto asciende a la cantidad de 5.780,00 €, más 1.213,80 € en concepto de 21% de IVA, lo que hace un total 6.993,80 € por dos años de duración del contrato. El contrato se formalizó con fecha de 3 de julio de 2020.
- Lote 4 "Ropa para el personal de plantilla de la Policía Local y Notificador" a la empresa "SOLTEC, SOLUCIONES TÉCNICAS 2.000 S. L". con CIF: B82300526, por un porcentaje de baja del 7 % sobre cada uno de los precios unitarios que componen el Lote 4, y un plazo de entrega de menos de 2 días. El presupuesto máximo de gasto asciende a la cantidad de 26.942,14 €, más 5.657,85 € en concepto de 21% de IVA, lo que hace un total de 32.599,99 € por dos años de duración del contrato. El contrato se formalizó con fecha de 6 de julio de 2020.
- Lote 5 "Ropa para el personal voluntariado de Protección Civil de Las Gabias" a la empresa "DORCAS PUBLICIDAD S.L." con CIF: B18469312, por un porcentaje de baja del 23,32 % sobre cada uno de los precios unitarios que componen el Lote 5, y



CSV: 07E600084DCD00T7E5Z3H3X0U6

La autenticidad de este documento

un plazo de entrega de menos de 2 días. El presupuesto máximo de gasto asciende a la cantidad de  $11.008,26 \in$ , más  $2.311,73 \in$  en concepto de 21% de IVA, lo que hace un total de  $13.319,99 \in$  por dos años de duración del contrato. El contrato se formalizó con fecha de 3 de julio de 2020.

El plazo de duración del contrato es de dos años, prorrogable por dos años más.

Vista la solicitud de informe del Concejal de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada) a los responsables de los distintos lotes integrantes del contrato de suministro de vestuario para la plantilla del personal del Ayuntamiento de Las Gabias y el personal voluntario de Protección Civil de Las Gabias, sobre la viabilidad de la prórroga prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Resultando que en el expediente constan los informes favorables de los responsables de los lotes que integran el contrato de suministro de vestuario para la plantilla del personal del Ayuntamiento de Las Gabias, al estar ejecutándose de conformidad a los pliegos y los términos del mismo.

Vista la comunicación de preaviso a los adjudicatarios de los lotes con fecha de 8 de marzo de 2022, con la voluntad inicial de prorrogar el contrato de suministro de vestuario para la plantilla del personal del Ayuntamiento de Las Gabias y el personal voluntario de Protección Civil de Las Gabias, a los efectos previstos en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el informe favorable con propuesta de resolución de fecha 26 de abril de 2022, emitido por la Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Las Gabias, con la conformidad del Secretario General, cuyo contenido se transcribe literalmente:

# "INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Expediente: 2019 22 20000261.

Asunto: Prórroga de contrato de suministro de vestuario para la plantilla del personal del Ayuntamiento de Las Gabias y el personal voluntario de Protección Civil de Las Gabias.

### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - El Ayuntamiento de Las Gabias, por Decreto 2019/01190 de 30 de diciembre, de la Concejalía de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Tecnologías y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de la delegación conferida por Decreto 2019/00532 de 19 de junio, de la Alcaldía, aprobó el expediente de contratación y la apertura del Procedimiento Abierto Simplificado para la contratación del suministro de vestuario para la plantilla del personal del Ayuntamiento de Las Gabias y el personal voluntario de Protección Civil de Las Gabias.

Segundo. - El Ayuntamiento de Las Gabias, por Decreto 2020/00303 de 27 de mayo, de la Concejalía de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Tecnologías y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), adjudicó el contrato de suministro de vestuario para la plantilla del personal del Ayuntamiento de Las Gabias y el personal voluntario de Protección Civil de Las Gabias a las siguientes empresas y por los importes que a continuación se relacionan:

- Lote 1 "Ropa para el personal de plantilla del área de Servicios" a la empresa "DORCAS PUBLICIDAD S.L". con CIF: B18469312, por un porcentaje de baja del 32,23% sobre cada uno de los precios unitarios que componen el Lote 1, y un plazo de entrega de menos de dos días. El presupuesto máximo de gasto asciende a la cantidad de 22.226,00€, más 4.667,46 € en concepto de 21% de IVA, lo que hace un total de 26.893,46€ por dos años de duración del contrato. El contrato se formalizó con fecha de 3 de julio de 2020.
- Lote 2 "Ropa para el personal de plantilla del área de Deportes" a la empresa "EMILIO CARREÑO S.L"., con CIF: B18252338, por un porcentaje de baja del 40% sobre cada uno de los precios unitarios que componen el Lote 2 y un plazo de entrega de menos de 2 días. El presupuesto máximo de gasto asciende a la cantidad de 10.740,00 €, más 2.255,40 € en concepto de 21% de IVA, lo que hace un total de 12.995,40 € por dos años de duración del contrato. El contrato se formalizó con fecha de 3 de julio de 2020.
- Lote 3 "Ropa para el personal de plantilla del área de Servicios Sociales" a la empresa "DORCAS PUBLICIDAD S.L". con CIF: B18469312, por un porcentaje de baja del 26,58 % sobre cada uno de los precios unitarios que componen el Lote 3, y un plazo de entrega de menos de 2 días. El presupuesto máximo de gasto asciende a la cantidad de 5.780,00 €, más 1.213,80 € en concepto de 21% de IVA, lo que hace un total 6.993,80 € por dos años de duración del contrato. El contrato se formalizó con fecha de 3 de julio de 2020.
- Lote 4 "Ropa para el personal de plantilla de la Policía Local y Notificador" a la empresa "SOLTEC, SOLUCIONES TÉCNICAS 2.000 S. L". con CIF: B82300526, por un porcentaje de baja del 7 % sobre cada uno de los precios unitarios que componen el Lote 4, y un plazo de entrega de menos de 2 días. El presupuesto máximo de gasto asciende a la cantidad de 26.942,14 €, más 5.657,85 € en concepto de 21% de IVA, lo que hace un total de 32.599,99 € por dos años de duración del contrato. El contrato se formalizó con fecha de 6 de julio de 2020.
- Lote 5 "Ropa para el personal voluntariado de Protección Civil de Las Gabias" a la empresa "DORCAS PUBLICIDAD S.L." con CIF: B18469312, por un porcentaje de baja del 23,32 % sobre cada





EXPEDIENTE :: 201922 19000261

Und. reg: REGISTRO GENERAL uno de los precios unitarios que componen el Lote 5, y un plazo de entrega de menos de 2 días. El presupuesto máximo de gasto asciende a la cantidad de  $11.008,26 \in$ , más  $2.311,73 \in$  en concepto de 21% de IVA, lo que hace un total de  $13.319,99 \in$  por dos años de duración del contrato. El contrato se formalizó con fecha de 3 de julio de 2020.

El plazo de duración del contrato es de dos años, prorrogables por dos años más.

Tercero. – Por el Concejal de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada) se solicita la emisión por parte de los responsables de los distintos lotes integrantes del contrato de suministro de vestuario para la plantilla del personal del Ayuntamiento de Las Gabias y el personal voluntario de Protección Civil de Las Gabias, de informe sobre la viabilidad de la prórroga prevista en el PCAP.

Cuarto. – Consta en el expediente informes favorables de los responsables de los lotes que integran el contrato de suministro de vestuario para la plantilla del personal del Ayuntamiento de Las Gabias, al estar ejecutándose de conformidad a los pliegos y los términos del mismo.

Quinto. - Con fecha de 8 de marzo de 2022, se comunicó a las empresas adjudicatarias de los lotes, preaviso con la voluntad inicial de prorrogar el contrato de suministro de vestuario para la plantilla del personal del Ayuntamiento de Las Gabias y el personal voluntario de Protección Civil de Las Gabias, a los efectos previstos en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sexto. – El informe se emite en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera 8 de la Ley de Contratos del Sector Público.

# FUNDAMENTOS DE DERECHO

La legislación aplicable al presente supuesto es la siguiente:

- Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).
- Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (LTA).

#### INFORME

Vistos los antecedentes expuestos, y considerado el marco jurídico normativo que rige la cuestión, procede informar lo siguiente:

PRIMERO. - En relación al análisis de la regulación existente relativa a la duración y prórroga de los contratos de Servicios, el artículo 29 del LCSP establece que la duración de los contratos del sector público deberá establecerse teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas, sin perjuicio de las normas especiales aplicables a determinados contratos.

El contrato podrá prever una o varias prórrogas, siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de estas, sin perjuicio de las modificaciones que se puedan introducir de conformidad con lo establecido en los artículos 203 a 207 de la presente Ley.

La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que en el pliego que rija el contrato se establezca uno mayor. Quedan exceptuados de la obligación de preaviso los contratos cuya duración fuera inferior a dos meses.

En ningún caso podrá producirse la prórroga por el consentimiento tácito de las partes.

SEGUNDO. - La prórroga deberá publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 a) LTA que obliga a las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la ley (entre las que se encuentran entidades que integran la Administración local andaluza, en virtud del artículo 3.1 d de la citada Ley) a publicar las prórrogas de los contratos.

TERCERO. - En relación al órgano de contratación competente para acordar la prórroga, hemos de acudir a la Disposición Adicional Segunda del LCSP, según la cual corresponde a la Alcaldía. No obstante, la competencia se encuentra delegada por Decreto 2021/01245 de 5 de julio, de la Alcaldía, en la Concejalía de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales.

CUARTO. - El expediente, una vez informado, dado que está en disposición de que se dicte resolución por el órgano competente, debe remitirse a la Intervención Municipal para que realice su función fiscalizadora del acuerdo con el artículo 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, en relación con la Disposición Adicional Tercera 8 LCSP.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, la legalidad de la propuesta y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados, y supeditado a la fiscalización interventora posterior, vengo a formular la siguiente

# PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. – Prorrogar el contrato administrativo de suministro de vestuario para la plantilla del personal del Ayuntamiento de Las Gabias y el personal voluntario de Protección Civil de Las Gabias, en las condiciones que se enumeran a continuación en función de cada uno de los lotes que lo componen:

- Lote 1:

- a) Objeto: "Ropa para el personal de plantilla del área de Servicios".
- b) Contratista: DORCAS PUBLICIDAD S.L. CIF: B18469312.
- c) Precio: Precios unitarios del lote, con una baja del 32,23 % sobre los mismos.
- d) Presupuesto máximo de gasto: 26.893,46 € (veintiséis mil ochocientos noventa y tres euros con cuarenta y seis céntimos de euro) de los cuales 22.226 € (veintidós mil doscientos veintiséis euros) corresponden a la base imponible y 4.667,46 € (cuatro mil seiscientos sesenta y siete euros con cuarenta y seis céntimos de euro) al IVA (21%)
  - e) Plazo de entrega del material: Menos de dos días desde su petición.
- f) Plazo de la prórroga del contrato: Desde 3 de julio de 2022 hasta el 2 de julio de 2024.

- Lote 2:

- a) Objeto: "Ropa para el personal de plantilla del área de Deportes".
- b) Contratista: EMILIO CARREÑO S.L. CIF: B18252338.
- c) Precio: Precios unitarios del lote, con una baja del 40% sobre los mismos.





La autenticidad de este documento

e) Plazo de entrega del material: Menos de dos días desde su petición.

f) Plazo de la prórroga del contrato: Desde 3 de julio de 2022 hasta el 2 de julio de 2024.

- Lote 3:
  - a) Objeto: "Ropa para el personal de plantilla del área de Servicios Sociales".
  - b) Contratista: DORCAS PUBLICIDAD S.L. CIF: B18469312.
  - c) Precio: Precios unitarios del lote, con una baja del 26,58 % sobre los mismos.
- d) Presupuesto máximo de gasto: 6993,80 € (seis mil novecientos noventa y tres euros con ochenta céntimos de euro) de los cuales 5780 € (cinco mil setecientos ochenta euros) corresponden a la base imponible y 1213,80 € (mil doscientos trece euros céntimos de euro) al IVA (21%).
  - e) Plazo de entrega del material: Menos de dos días desde su petición.
- f) Plazo de la prórroga del contrato: Desde 3 de julio de 2022 hasta el 2 de julio de 2024.
- Lote 4:
  - a) Objeto: "Ropa para el personal de plantilla de la Policía Local y Notificador".
  - b) Contratista: SOLTEC, SOLUCIONES TÉCNICAS 2.000 S. L. CIF: B82300526.
  - c) Precio: Precios unitarios del lote, con una baja del 7 % sobre los mismos.
- d) Presupuesto máximo de gasto: 32.599,99€ (treinta y dos mil quinientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos de euro) de los cuales 26.942,14€ (veintiséis mil novecientos cuarenta y dos euros con catorce céntimos de euro) corresponden a la base imponible y 5.657,85€ (cinco mil seiscientos cincuenta y siete euros con ochenta y cinco céntimos de euro) al IVA (21%).
  - e) Plazo de entrega del material: Menos de dos días desde su petición.
- f) Plazo de la prórroga del contrato: Desde 6 de julio de 2022 hasta el 5 de julio de

2024. - Lote 5:

- a) Objeto: "Ropa para el personal voluntariado de Protección Civil de Las Gabias".
- b) Contratista: DORCAS PUBLICIDAD S.L. CIF: B18469312.
- c) Precio: Precios unitarios del lote, con una baja del 23,32 % sobre los mismos.
- d) Presupuesto máximo de gasto: 13.319,99 € (trece mil trescientos diecinueve euros con noventa y nueve céntimos de euro) de los cuales 11.008,26 € (once mil ocho euros con veintiséis céntimos de euro) corresponden a la base imponible y 2311,73 € trescientos once euros con setenta y tres céntimos de euro) al IVA (21%)
  - e) Plazo de entrega del material: Menos de dos días desde su petición.
- f) Plazo de la prórroga del contrato: Desde 3 de julio de 2022 hasta el 2 de julio de 2024.

SEGUNDO. - Notifíquese la resolución al contratista y dese traslado de las misma a la Intervención Municipal.

TERCERO. - Proceder a la publicación de la prórroga en el Perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, en el Registro de Contratos del Sector Público, según el procedimiento legalmente establecido.

Vista la fiscalización favorable de la Intervención Municipal, de 20 de mayo de 2022.

Considerando la competencia como órgano de contratación de la Alcaldía, en virtud de la Disposición Adicional Segunda 1 LCSP y la delegación efectuada en la Concejalía de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales por Decreto 2021/01245 de 5 de julio, de la Alcaldía

# **RESUELVO**

**PRIMERO**. – Prorrogar el contrato administrativo de suministro de vestuario para la plantilla del personal del Ayuntamiento de Las Gabias y el personal voluntario de Protección Civil de Las Gabias, en las condiciones que se enumeran a continuación en función de cada uno de los lotes que lo componen:

- Lote 1:
  - a) Objeto: "Ropa para el personal de plantilla del área de Servicios".
  - b) Contratista: DORCAS PUBLICIDAD S.L. CIF: B18469312.
- c) Precio: Precios unitarios del lote, con una baja del 32,23 % sobre los mismos.
  - d) Presupuesto máximo de gasto: 26.893,46 € (veintiséis mil ochocientos noventa y tres euros con cuarenta y seis céntimos de euro) de los cuales 22.226 € (veintidós mil doscientos veintiséis euros) corresponden a la base imponible y 4.667,46 € (cuatro mil seiscientos sesenta y siete euros con cuarenta y seis céntimos de euro) al IVA (21%)

CSV: 07E600084DCD00T7E5Z3H3X0U6

- f) Plazo de la prórroga del contrato: Desde 3 de julio de 2022 hasta el 2 de julio de 2024.
- Lote 2:
  - a) Objeto: "Ropa para el personal de plantilla del área de Deportes".
  - b) Contratista: EMILIO CARREÑO S.L. CIF: B18252338.
  - c) Precio: Precios unitarios del lote, con una baja del 40% sobre los mismos.
  - d) Presupuesto máximo de gasto: 12.995,40 (doce mil novecientos noventa y cinco euros con cuarenta céntimos de euro) de los cuales 10.740 € (diez mil setecientos cuarenta euros) corresponden a la base imponible y 2.255,40 € (dos mil doscientos cincuenta y cinco euros con cuarenta céntimos de euro) al IVA (21%)
  - e) Plazo de entrega del material: Menos de dos días desde su petición.
  - f) Plazo de la prórroga del contrato: Desde 3 de julio de 2022 hasta el 2 de julio de 2024.

### - Lote 3:

- a) Objeto: "Ropa para el personal de plantilla del área de Servicios Sociales".
- b) Contratista: DORCAS PUBLICIDAD S.L. CIF: B18469312.
- c) Precio: Precios unitarios del lote, con una baja del 26,58 % sobre los

### mismos.

- d) Presupuesto máximo de gasto: 6993,80 € (seis mil novecientos noventa y tres euros con ochenta céntimos de euro) de los cuales  $5780 \in (\text{cinco mil setecientos ochenta euros})$  corresponden a la base imponible y  $1213,80 \in (\text{mil doscientos trece euros con ochenta céntimos de euro)}$  al IVA (21%).
- e) Plazo de entrega del material: Menos de dos días desde su petición.
- f) Plazo de la prórroga del contrato: Desde 3 de julio de 2022 hasta el 2 de julio de 2024.

### - Lote 4:

- a) Objeto: "Ropa para el personal de plantilla de la Policía Local y Notificador".
- b) Contratista: SOLTEC, SOLUCIONES TÉCNICAS 2.000 S. L. CIF: B82300526.
- c) Precio: Precios unitarios del lote, con una baja del 7 % sobre los mismos.
- d) Presupuesto máximo de gasto: 32.599,99 € (treinta y dos mil quinientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos de euro) de los cuales 26.942,14 € (veintiséis mil novecientos cuarenta y dos euros con catorce céntimos de euro) corresponden a la base imponible y 5.657,85 € (cinco mil seiscientos cincuenta y siete euros con ochenta y cinco céntimos de euro) al IVA (21%).
- e) Plazo de entrega del material: Menos de dos días desde su petición.
- f) Plazo de la prórroga del contrato: Desde 6 de julio de 2022 hasta el 5 de julio de 2024.

# - Lote 5:

- a) Objeto: "Ropa para el personal voluntariado de Protección Civil de Las Gabias".
  - b) Contratista: DORCAS PUBLICIDAD S.L. CIF: B18469312.
- c) Precio: Precios unitarios del lote, con una baja del 23,32 % sobre los mismos.
  - d) Presupuesto máximo de gasto:  $13.319,99 \in \text{(trece mil trescientos diecinueve euros con noventa y nueve céntimos de euro) de los cuales <math>11.008,26 \in \text{(once mil ocho euros con veintiséis céntimos de euro)}$  corresponden a la base imponible y  $2311,73 \in \text{(dos mil trescientos once euros con setenta y tres céntimos de euro)}$  al IVA (21%)
  - e) Plazo de entrega del material: Menos de dos días desde su petición.
  - f) Plazo de la prórroga del contrato: Desde 3 de julio de 2022 hasta el 2 de julio de 2024.

**SEGUNDO. -** Notifíquese la resolución al contratista y dese traslado de las misma a la Intervención Municipal.

TERCERO. – Proceder a la publicación de la prórroga en el Perfil del contratante alojado

CSV: 07E600084DCD00T7E5Z3H3X0U6

en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, en el Registro de Contratos del Sector Público, según el procedimiento legalmente establecido.

Así lo decreta y firma el Concejal de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, en Las Gabias en la fecha anexa a la firma digital del documento del que toma razón el Secretario General en la fecha anexa a la firma digital del documento a los efectos de su transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.

EL CONCEJAL DELEGADO (Decreto 2021/01245) Javier Bravo Sánchez

**EL SECRETARIO GENERAL** Francisco Javier Puerta Martí